



Cuñados En la Sala Capitular del dho Ayto. p. per-
petuo del dho Villa de Mazarón a doce de Febre
ro de mil ochocientos veinte y siete, y Cuñados
ordinario reunidos los Señores D. Inacio Igua-
lar Abogado de la M. Chancilleria de la Ciu-
dad de Granada, M. J. Mayor y Capitan a Pie
ra de Shakilla p. S. M. D. Ines Jose de S. J.º
D. Pedro N.º Casca D. Ines Jose Ramada de
Paredes Regidores de dho Ayto. Fernando de un
na, y Alfonso Zamora Amos Hijotados del
Comun de Piedad, y Nicolas Felipe Rodriguez
Panadero del dho y tratorum y acordaron lo sig.º

En este Ayto. se ha oido un Oficio del S.º
dho de P. dho de la Pres.ª Maritima de Cartagena
n.º 1.º de seis del actual en el dho dho dho.
le ha expuesto la Categoria de dho Presidencia
obre la presentacion de Cuentos de penal de
Camara del año de veinte y quatro y sucesivos,
y otros de efectos e Terrenos, como se ve en
el contenido. Y en consecuencia acordaron:
Que se pague a las del año de mil ochocientos vein-
te y quatro de manifiesto o vertere lo dho dho dho en
sete de Febr. de veinte y cinco, y quatro dho
y lo cargado a este Villa p. dho dho dho
le ha sido lo M. J. Mayor, d. el dho dho en
dho año se amato sin manifestar haber aca-
bidad alguna existente correspondiente a dho su-
mo, ni el Reg.º d.º que se tenia noticia haberse pa-
do alguno p. dho dho dho, y dho p.º lo respectivo a
el de veinte y siete del actual. M. J. Mayor